



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004042-01. Pág. 46910

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004042-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si tiene previsto la Junta impulsar la conversión del centro de especialidades de Ciudad Rodrigo en hospital comarcal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Ubicada en el suroeste de la provincia de Salamanca, la comarca de Ciudad Rodrigo posee unos 25.000 habitantes (de los que cerca de 12.000 se ubican en Ciudad Rodrigo), lo que supone una masa poblacional importante que, unido al hecho geográfico, implica que se debe dotar de una cobertura sanitaria de relevancia a la zona, lo que aconsejaría que se dotase de un centro hospitalario.

Y es que, no hay que olvidar que gran parte de los habitantes de la comarca de Ciudad Rodrigo tienen el hospital de referencia (el de Salamanca) a más de 100 kilómetros, estando ubicada la propia Ciudad Rodrigo a 90 kilómetros, si bien hay localidades mucho más alejadas, como Navasfrías, a 140 kilómetros de Salamanca.

Por otro lado, cabe hacer notar que existen hospitales comarcales en otras localidades de un peso demográfico similar al de Ciudad Rodrigo, como sería el caso de la ciudad de Coria, en la vecina Extremadura, como también existe un hospital comarcal en Medina del Campo, en la provincia de Valladolid.

Por ello, desde UPL creemos que se debe iniciar la conversión del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo en hospital comarcal, de modo que ofrezca más servicios y se eviten en la medida de lo posible desplazamientos innecesarios a los vecinos del suroeste salmantino.

PREGUNTA:

¿Tiene previsto la Junta impulsar la conversión del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo en Hospital Comarcal, de modo que se ofrezcan más servicios sanitarios en la zona y se eviten en la medida de lo posible desplazamientos innecesarios a los vecinos de la comarca de Ciudad Rodrigo?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

Valladolid, a 17 de diciembre de 2025

LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es